



**CIRCULAR GENERAL Nº 125 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2009**

**ASUNTO:** CURSOS DE TECNIFICACIÓN DE JUDO

**LUGAR:** Pabellón Múltiple del C.S.D. Avda. Martín Fierro s/n.

**FECHA:** del 20 al 24 de julio.

**HORARIOS:** Jornadas de mañana de 10:00 a 14:00 horas.  
Jornadas de tarde de 16:00 a 20:00 horas.

**PARTICIPANTES:** Todos los Judokas cinturones marrones y negros que deseen pasar de grado por el sistema de cursos, de acuerdo con la normativa vigente. Aquellos Judokas pertenecientes a otras Federaciones territoriales, deberán enviar a esta Federación el correspondiente visto bueno de su Presidente para poder ser inscritos.

En función del número y grado de los inscritos, se establecerán distintos grupos con profesores adecuados a cada uno.

**INSCRIPCIONES:** Hasta el martes 30 de junio de 2009, por teléfono, fax o correo electrónico a [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net).

**No se admitirán inscripciones fuera de plazo.**

**REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:** Todos los asistentes deberán presentar su Documento Deportivo con la **licencia en vigor de la presente temporada 08/09** y los demás requisitos que se indican en el anexo de esta circular. No se admitirá ninguna documentación en los cursos. Recordamos que, para pasar de grado, el Club al que pertenece el aspirante deberá estar al corriente de pago con la afiliación a nivel Nacional para la presente temporada, además de estar debidamente colegiado y reciclado su Profesor.



Al tratarse de un curso de tecnificación, será necesario que todos los participantes lleven **JUDO GI BLANCO.**

Recordamos que **no se llevará UKE para hacer el examen de C.N.,** debiendo hacer dicha prueba **con un compañero del Curso de Tecnificación.**

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 10 € POR CADA CURSO DE 4 HORAS.

El pago de los cursos se realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, debiéndose enviar el justificante de pago por fax al 91.411.08.64, o por e-mail a [escuela@fmjudo.net](mailto:escuela@fmjudo.net). No se admitirán pagos en metálico.

IBERCAJA NÚMERO DE CUENTA: 2085-8024-93-0330098221

Todos los profesores y árbitros afiliados de Madrid, con licencia y colegiación en vigor de la temporada 08/09 estarán exentos del pago de la cuota de inscripción.

ADJUNTO SE ENVÍA NORMATIVA PARA LOS CURSOS DE TECNIFICACIÓN.



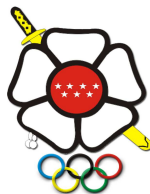
## NORMATIVA DE LOS CURSOS DE TECNIFICACIÓN PARA PASE DE GRADO DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

Todos los deportistas, a partir de cinturón marrón, que quieran acceder a un grado superior por la vía técnica, podrán solicitarlo de acuerdo con los siguientes requisitos:

- 1º. Los Cursos Técnicos tendrán una duración de 4 horas cada uno.
- 2º. Los tiempos mínimos de permanencia y cursos que se realizarán en cada grado son:

| Tiempo mínimo    | Dan     | Cursos | Licencias               |
|------------------|---------|--------|-------------------------|
| 2 años de marrón | Para 1º | 4      | 3 seguidas o 5 alternas |
| 3 años de 1º dan | Para 2º | 6      | 2 licencias de 1º dan   |
| 4 años de 2º dan | Para 3º | 8      | 3 licencias de 2º dan   |
| 5 años de 3º dan | Para 4º | 10     | 4 licencias de 3º dan   |
| 6 años de 4º dan | Para 5º | 12     | 5 licencias de 4º dan   |
| 7 años de 5º dan | Para 6º | 14     | 6 licencias de 5º dan   |

- 3º. Habiendo asistido, como mínimo, a los cursos arriba indicados para cada Dan, todos los candidatos ejecutarán la prueba final en el último curso; en caso de no superarla, harán los cursos (gratuitos) que necesiten hasta superar dicha prueba.
- 4º. A los candidatos que tengan pasada la fase de competición por Campeonatos y/o por Entrenamientos, se les reducirá un año de permanencia en el grado (según la tabla en el punto 2º).
- 5º. A los Profesores y Árbitros que tengan hechos, como mínimo, dos seminarios de actualización del programa técnico y reciclaje de tribunales, abonada la cuota de afiliación y estén en activo, también se les rebajará un año de permanencia en el grado, según la tabla arriba indicada.
- 6º. Para realizar la prueba de evaluación se tendrá tramitada la documentación pertinente para pase de grado y abonadas las tasas correspondientes.
- 7º. En cada curso se presentará, obligatoriamente, el Documento Deportivo, con la licencia en vigor (Los cinturones Marrones, además con todos los sellos de kyu adheridos y firmados por su profesor).
- 8º. Es obligatorio el **Judogi de color blanco** y las chicas llevarán camiseta blanca. Quien no cumpla con alguna de estas normas, **no podrá entrar a clase.**
- 9º. Los cursillistas trabajarán en grupos diferenciados según sus respectivos niveles de Grado.
- 10º. **No se permite asistir a los cursos exclusivamente como Uke;** todos los asistentes realizarán el trabajo de los cursos y la prueba final con los compañeros de grupo y nivel de Grado que le corresponda.



## Hoja de inscripción: Cursos de Tecnificación de Judo

(del 20 al 24 de julio de 2009)

|                      |  |
|----------------------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS:  |  |
| DOMICILIO:           |  |
| MUNICIPIO:           |  |
| PROVINCIA:           |  |
| CÓDIGO POSTAL:       |  |
| N.I.F. – PASAPORTE:  |  |
| FECHA DE NACIMIENTO: |  |
| TELÉFONOS:           |  |
| CORREO ELECTRÓNICO:  |  |
| CLUB DE JUDO:        |  |
| LICENCIA Y FECHA:    |  |

Deseo ser inscrito en los Cursos de Tecnificación de Judo que se realizarán entre los días 20 al 24 de julio de 2009. En caso de ser menor de edad, **adjunto la autorización paterna, materna ó del tutor legal.**

El precio de las plazas que se ofertan será de 40 € diarios en régimen de pensión completa. El precio de las comidas será de 8 €.

Las plazas ofertadas se concederán por orden de inscripción hasta completar el cupo máximo, así como para las comidas.

Pensión completa: 200 €

Comidas de los cinco días: 40 €  Comida 8 €/día      20 21 22 23 24 de julio total..... €

**Muy importante:** El plazo de inscripción finalizará el día 30-06-09.

Todos los pagos se realizarán por transferencia a la cuenta de iberCaja: 2085 8024 93 0330098221, indicando el concepto de la misma y enviando copia del comprobante, junto a la hoja de inscripción, a la sede de la Federación Madrileña de Judo: C/ Núñez de Balboa, 121-1º izda. 28006-Madrid.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

C/Núñez de Balboa, 121 1º Izda.  
28006-MADRID  
Teléfonos: 91 562 30 10  
91 564 28 50  
Fax: 91 561 13 48

## AUTORIZACIÓN

Autorizo a mi hijo/a \_\_\_\_\_,  
para participar en los Cursos de Tecnificación que se celebrarán del 20 al 24 de julio (ambos inclusive) según el programa adjunto.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

*Nota.- Si el deportista padece alguna alergia o cualquier otra afección, por favor reseñarlo a continuación así como el tratamiento a seguir.*

---

---

---

---

Fdo.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.  
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVES 2  
Esquina C/ Bascuñelos  
28021-MADRID  
TEL./FAX - 91.318 22 05